

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, REQUISITOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA 04-2023-MPP/CS-SIE 31

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las dieciséis horas y veinte, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante **RESOLUCION GERENCIAL ADMINISTRATIVA N°748-2023-MPP/GA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°31-2023-MPP/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES: ARROZ PILADO SUPERIOR SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 0088 DE LA SUB GERENCIA DE PERSONAL (PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL AÑO 2022 NOMBRADOS, CONTRATADOS Y OBREROS DE LIMPIEZA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, REQUISITOS DE HABILITACION** presentada y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SADOC SALAZAR MAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PERSONAL
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. FLORENCIO SOLALIGUE ROBERTO ALARCON	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA (OEC)
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. JUDITH MAMANI YUCRA SILVIA	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (con conocimiento tecnico)
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	21/12/2023	Válido		21/12/2023	10446489238
	Proveedor con RUC	10722809012	MAMANI MAMANI YESSICA	27/12/2023	Válido		27/12/2023	10722809012
	Proveedor con RUC	20601844975	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L.	27/12/2023	Válido		27/12/2023	20601844975
4	Proveedor con RUC	20601845301	GRUPO MAGDIEL E.I.R.L.	27/12/2023	Válido		27/12/2023	20601845301
5	Proveedor con RUC	20604995630	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	27/12/2023	Válido		27/12/2023	20604995630
6	Proveedor con RUC	20606042150	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	19/12/2023	Válido		19/12/2023	20606042150
7	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP M & K S.A.C.	19/12/2023	Válido		19/12/2023	20608730681
8	Proveedor con RUC	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	20/12/2023	Válido		20/12/2023	20611111666

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas vía electrónica.

N°	Nombre o razón social del postor					Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	20606042150	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	27/12/2023	17:25:45	20606042150	27/12/2023	17:26:20	Enviado	Válido
2	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	27/12/2023	22:43:53	10446489238	27/12/2023	22:44:11	Enviado	Válido
3	20604995630	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	27/12/2023	14:33:36	20604995630	27/12/2023	14:33:57	Enviado	Válido
4	20601844975	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L.	27/12/2023	22:00:31	20601844975	27/12/2023	22:00:47	Enviado	Válido
5	10722809012	MAMANI MAMANI YESSICA	27/12/2023	23:12:12	10722809012	27/12/2023	23:12:49	Enviado	Válido
6	20601845301	GRUPO MAGDIEL E.I.R.L.	27/12/2023	22:43:26	20601845301	27/12/2023	22:43:42	Enviado	Válido

6 ORDEN DE PRELACION

El periodo de lances se llevó a cabo de manera electrónica el día 28.12.2023 a partir de las 12:00 hasta las 14:00 horas. El SEACE procedió a ordenar a los postores según su último lance, estableciendo el siguiente orden de prelación de los postores por ítem:

ORDEN DE PRELACION	RUC	Nombre o Razon Social del Postor	Ultima Oferta
--------------------	-----	----------------------------------	---------------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, REQUISITOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

1	20606042150	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	S/. 6.46
2	10722809012	MAMANI MAMANI YESSICA	S/. 58,930.00
3	20604995630	INDUSTRIAS GRANOSELVA S.A.C	S/. 62,250.00
4	10446489238	GALLEGOS MAMANI NERENIZ ALEXANDRA	S/. 66,000.00
5	20601845301	GRUPO MAGDIEL E.I.R.L	S/. 98,438.00
6	20601844975	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L	S/. 99,600.00

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

El Comité de Selección procedió a la revisión de los documentos obligatorios y requisitos de habilitación señalados en los literales a), b), c), d) e) y f) según corresponda; detallados en el sub numeral 2.2.1, del numeral 2.2, del capítulo II de la sección específica de las bases, y de conformidad a lo dispuesto en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, los cuales se detallan a continuación.

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del postor	Documentos obligatorios	Requisitos de habilitación	Condición de la Oferta
1	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	El precio de la oferta es temerario, según establecido en el Art. 68.1 En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.		
2	MAMANI MAMANI YESSICA	Cumple	Cumple	Válida
3	INDUSTRIAS GRANOSELVA S.A.C	Cumple	Cumple	Válida

8 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Comité de Selección, de acuerdo con los resultados de la verificación de los documentos presentados por los postores y al existir dos ofertas validas, a continuación se detalla, al postor ganador de la buena pro, de acuerdo a lo siguiente:

Item	RUC	Nombre o Razon Social del Postor	Monto Ofertado
1	10722809012	MAMANI MAMANI YESSICA	S/. 58,930.00

Finalmente se firma en líneas mas abajo en señal de conformidad del presente acto.

9 OBSERVACIÓN

7



CPC. SADOC SALAZAR MAMANI
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 <p>CPC. ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	 <p>LIC. JUDITH SILVIA MAMANI YUCRA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>
--	---